

Núm. 3

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 3 de enero de 2024

Sec. II.B. Pág. 633

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de 20 de diciembre de 2023, del Ayuntamiento de Torremolinos (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», número 237, de 14 de diciembre de 2022, con corrección de errores en el número 118 de 22 de junio de 2023, se han publicado las bases generales y específicas que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas, mediante el sistema de concurso, en el marco del proceso extraordinario de estabilización de la oferta de empleo público extraordinaria del año 2022:

Veintiuna plazas de Oficial de Oficio Albañil, grupo C2, Titulación: Graduado Escolar o equivalente, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Cometidos Especiales, en turno libre.

Dos plazas de Oficial de Oficio Carpintero, grupo C2, Titulación: Graduado Escolar o equivalente, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Cometidos Especiales, en turno libre.

Cuatro plazas de Oficial de Oficio Electricista, grupo C2, Titulación: Graduado Escolar o equivalente, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Cometidos Especiales, en turno libre.

Dos plazas de Oficial de Oficio Fontanero, grupo C2, Titulación: Graduado Escolar o equivalente, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Cometidos Especiales, en turno libre.

Quince plazas de Oficial de Oficio Jardinero, grupo C2, Titulación: Graduado Escolar o equivalente, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Cometidos Especiales, en turno libre. Catorce plazas por turno general y una plaza por cupo reservado discapacidad.

Tres plazas de Oficial de Oficio Pintor, grupo C2, Titulación: Graduado Escolar o equivalente, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Cometidos Especiales, en turno libre.

Dos plazas de Oficial Podador, grupo C2, Titulación: Graduado Escolar o equivalente, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Cometidos Especiales, en turno libre.

Cuatro plazas de Servicios Técnicos, grupo C2, Titulación: Graduado Escolar o equivalente, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Cometidos Especiales, en turno libre.

Catorce plazas de Conserjes, grupo E (OAST). Titulación: Certificado de estudios primarios o equivalente, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala subalterna, en turno libre. Doce plazas por el turno general y dos plazas por cupo de discapacidad.

Dos plazas de Jefe de Administración, grupo C1. Titulación: Bachiller superior o equivalente, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala administrativa, en turno libre.

Diez plazas de Administrativos, grupo C1. Titulación: Bachiller superior o equivalente, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala administrativa, en turno libre.

cve: BOE-A-2024-163 Verificable en https://www.boe.es



Núm. 3

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 3 de enero de 2024

Sec. II.B. Pág. 634

Ciento dieciocho plazas de Peón. Titulación: Certificado de estudios primarios o equivalente, de la plantilla de personal laboral, en turno libre. Ciento catorce plazas por el turno general y cuatro plazas por cupo de discapacidad.

Una plaza de Monitor de Bailes Populares Tradicionales. Titulación: Graduado escolar o equivalente, de la plantilla de personal laboral fijo discontinuo, en turno libre

Asimismo, se ha publicado un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», número 246, de 27 de diciembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Torremolinos, 20 de diciembre de 2023.–El Concejal delegado de Personal, Cristóbal Molina Sibaja.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X